

Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

1. La intersección vial con mayor aforo vehicular de la Ciudad de Villahermosa

El **Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco 2023 (PMDU Centro 2023)**⁽¹⁾, en su Capítulo VII. "Modelo de Ordenamiento Urbano", Estrategia VII.2.4 "Estrategia de Movilidad", Estrategia 1. "Mejoramiento Integral de intersecciones", muestra una lista de 11 cruceos de Villahermosa que concentran el mayor aforo vehicular, los identifica como sitios con severo congestionamiento vial y propone algunas medidas correctivas como es la gestión de semáforos, garantizar la seguridad peatonal, instalar señalamientos, entre otras mejoras.

Inexplicablemente, en la lista de 11 ubicaciones de la Estrategia 1. "Mejoramiento Integral de intersecciones", no se incluye el cruce de la **Av. Adolfo Ruiz Cortines y el Periférico Carlos Pellicer Cámara**, pues dicha encrucijada es la que presenta el mayor aforo vehicular en toda la ciudad, tal como se asienta en la "Tabla 95. Tendencia de crecimiento vehicular 2020-2035", del mismo **PMDU Centro 2023**.

En noviembre de 2024 publiqué un documento titulado: "ANÁLISIS DEL PREDIO SELECCIONADO PARA SUSTITUIR EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ", EN VILLAHERMOSA, TABASCO"; sobre un terreno aledaño a la Unión Ganadera; en el apartado "5) Condiciones de acceso vial", expuse:

"Si bien "El Predio" se ubica sobre una de las principales vialidades de la ciudad de Villahermosa, resulta ser uno de los puntos de mayor conflictividad vial, por las siguientes razones:

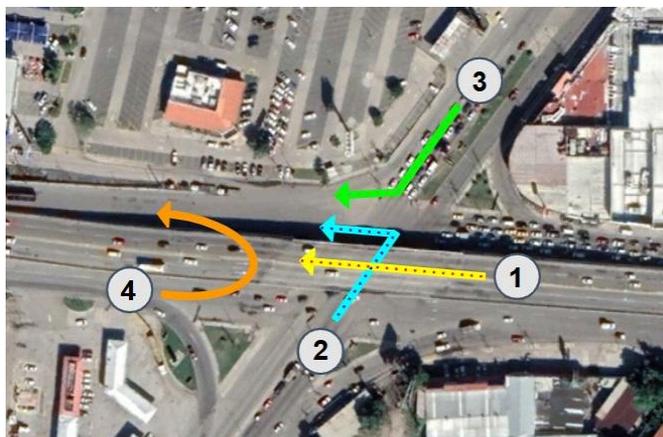
En el puente "Los Monos" existe un añejo nodo de congestión vial en horas pico, debido a que la circulación de 6 carriles (4 de Periférico y 2 de Av. Ruiz Cortines), se constriñe a solo 2 carriles, por lo que es urgente la construcción de un segundo puente para la circulación en el sentido Villahermosa-Cárdenas."

En la **Imagen 1** se muestran las trayectorias viales que confluyen en el cruce de interés, adicional al retorno de vehículos pesados de la zona industrial de "Loma de Caballo".

Imagen 1, Intersección de Periférico Carlos Pellicer Cámara y Av. Adolfo Ruiz Cortines.

1. Carriles centrales de Av. Adolfo Ruiz Cortines.
2. Dos carriles de Periférico en dirección Tamulté a Tabasco 2000.
3. Dos carriles de Periférico en dirección Tabasco 2000 a Tamulté.
4. Retorno para vehículos de zona industrial "Loma de Caballo".

Fuente: Elaboración propia con imagen de Google Earth



Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

Por ser este un tema de gran relevancia, a mediados de mayo de 2025 inicié a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** una consulta relacionada con el proyecto ejecutivo y la construcción de un puente adicional sobre el río Carrizal:

"Solicito respetuosamente se me informe, si la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes o cualquier otra dependencia u órgano del Poder Ejecutivo Federal con facultades en materia de vías de comunicación de jurisdicción federal, cuenta con un proyecto ejecutivo terminado para la construcción de un segundo puente sobre la carretera federal 180, en la dirección Villahermosa-Cárdenas, para el cruce del Río Carrizal en el sitio conocido como "Los Monos", lugar se reduce a dos carriles el tráfico vehicular que concentran la Av. Adolfo Ruiz Cortines y el Periférico de la Cd. de Villahermosa, Tabasco; en caso afirmativo informar la fecha estimada de inicio de obra.

En el caso de no contar con un proyecto ejecutivo de construcción terminado, indicar si se encuentra en proceso de elaboración, el porcentaje de avance y la fecha de terminación estimada. Si no se ha iniciado la elaboración de un proyecto ejecutivo para el fin mencionado, indicarlo así de forma expresa. Agradezco anticipadamente la atención a la presente solicitud de información en los términos solicitados."

En razón de que en la fecha de inicio del trámite estaba en proceso la migración de la **PTN**, anteriormente administrada por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** y a partir de marzo de 2025 se encuentra bajo control del nuevo organismo **Transparencia para el Pueblo**, inicialmente la solicitud se remitió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de manera que repetí la consulta el 27 de mayo y recibí respuesta el 24 de junio; cito textual:

*"Al respecto me permito informarle que este Centro SICT Tabasco cuenta con un proyecto denominado **"Coatzacoalcos-Villahermosa, Tr. Entr. Reforma-Villahermosa"**, el cual incluye la construcción del Puente Los Monos IV, cuenta con proyecto ejecutivo y con las factibilidades requeridas, sin embargo, su construcción depende de los recursos que autoriza la H. Cámara de Diputados, y que en el presente ejercicio fiscal no otorgó recursos al mencionado proyecto."*

La respuesta del Centro SICT Tabasco es acorde con el plan diseñado en 2009: **"Puente Río Carrizal, en el Km 165+740, de la Carretera Cárdenas - Villahermosa, Tramo Entronque Reforma - Villahermosa"**, que no se ha integrado en todo este tiempo a los programas de infraestructura carretera y no se han destinado los recursos para su ejecución.

2. La infraestructura "prioritaria" debe tener preferencia sobre la "estratégica"

El 16 de marzo de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Gobernador del Estado Javier May Rodríguez, encabezaron el acto de arranque de los trabajos concernientes a la

Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

carretera Macuspana-Escárcega⁽²⁾; esta es una acción que había sido propuesta desde el inicio de las campañas electorales de 2024⁽³⁾ por la Dra. Sheinbaum:

"Aquí voy a decir algunas carreteras que vamos a terminar, ampliar y hacer nuevas, a ver si se reconocen.

m. Y en Tabasco-Campeche, la carretera Escárcega - Macuspana - Villahermosa - Ciudad del Carmen - Macultepec"

En la intervención del Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina⁽²⁾, explicó en que consisten los trabajos, el monto de la inversión y el programa de trabajo, que según los planes del gobierno federal concluirá en 2028. Transcribo una parte de lo dicho por el Secretario Esteva porque se trata de trabajos de gran magnitud; además subrayo y resalto la parte que indica la **construcción de 35 PUENTES**:

"El día de hoy estamos dando inicio a la carretera Macuspana-Escárcega. La inversión son cerca de 11 mil 200 millones de pesos, son 300 kilómetros de longitud total, 130 kilómetros que se amplía de 2 carriles a 4 carriles, y 170 kilómetros que son conservación, donde ya hay cuatro carriles. Esto se hará entre 2025 y 2028, y se van a generar cerca 33 mil 600 empleos.

...

La fase, son cuatro años que vamos a estar trabajando y vamos a estar interviniendo 16 kilómetros durante el año 2025. Son mil 500 millones de inversión para estos primeros 16 kilómetros.

...

En 2026 estaremos atendiendo 38 kilómetros, en 2027 otros 38 y finalmente 2028 estaremos concluyendo.

...

*Y para dimensionar la magnitud de este esfuerzo, de esta obra, pues aquí están los trabajos que se harán: **Son 103 estructuras a intervenir, 5 pasos vehiculares, 6 entronques, 9 retornos, 29 pasos inferiores peatonales, 39 paraderos y 35 puentes vehiculares.***

...

***Y aquí les comento: esto 35 puentes vehiculares pasan de 2 a 4 carriles,** pero, además, se alargan y se elevan para dar mayor capacidad en el caso de avenidas, de lluvias intensas; es decir, ya estamos diseñando con los criterios que ha marcado Conagua de periodos de retorno de lluvias, no nada más de 100 años, que es como diseñaba antes, sino de mil años."*

Resulta evidente la importancia de la reconstrucción, ampliación y modernización de la carretera Macuspana-Escárcega, que fue descrita por el Gobernador Javier May⁽²⁾ como una acción estratégica que incrementará las oportunidades para el desarrollo de Tabasco, incidirá en el fomento al turismo y la integración de la región sureste; expresó:

"La ampliación de la carretera mejorará la seguridad vial, los tiempos de traslado, de personas y de mercancías, va a generar miles de empleos y abrirá muchas

Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

oportunidades para el desarrollo de nuestro estado. También se va a conectar, vamos a tener mejor comunicación con las comunidades y se va a hermanar aún más a los pueblos de Tabasco, Chiapas y Campeche, y más adelante, Quintana Roo, porque el proyecto completo es que la ampliación sea hasta Chetumal. Además, la ampliación de la carretera impulsará el turismo, al conectar de manera más fácil los puntos cercanos a la estación del Tren Maya."

Estando de acuerdo con la visión anterior, es necesario que se identifique y determine cuales son las acciones prioritarias, indispensables para resolver condiciones críticas, perjudiciales y por lo tanto, en la que debe actuarse con el sentido de apremio que cada asunto amerite; con especial diligencia aquella infraestructura que es objeto de rezago (en este caso por más de una década), como es el puente "Los Monos IV". El **PMDU Centro 2023** menciona: "la red de vialidades que en algunos casos, se ven congestionadas por los altos volúmenes de tránsito, impactando a la población con pérdidas de tiempo y económicas e incrementando la contaminación ambiental".

3. Rezago en la construcción del puente "Los Monos IV", de once a dieciséis años

Los congestionamientos viales en los puentes localizados en el punto de acceso a Villahermosa y salida hacia la región Chontalpa por la carretera federal Villahermosa-Cárdenas, datan desde mediados de los años 90's, prácticamente desde el inicio de la ampliación de 2 a 4 carriles de la carretera federal 180, alrededor de 1985-1986.

Para 2009 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal ya contaba con un expediente integrado para la construcción de los puentes "Mono III" y "Mono IV" (sic) y en diciembre de ese año, inició las gestiones para la evaluación y dictaminación de la **Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)**⁽⁴⁾, resultando autorizada "de manera condicionada" por diversas consideraciones en el mes de marzo de 2010⁽⁵⁾.

Imagen 2, Ubicación del proyecto:
PUENTE RÍO CARRIZAL, EN EL KM 165+740, DE LA CARRETERA CÁRDENAS VILLAHERMOSA, TRAMO ENTRONQUE REFORMA-VILLAHERMOSA

Fuente: Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular, Figura 1. Ubicación del Proyecto, Página 2
<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/estudios/2009/27TA2009V0040.pdf>



Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

En la **Imagen 2** se reproduce la "*Figura 1. Ubicación del proyecto*" de la MIA⁽⁴⁾, en donde se puede conocer que desde 2009 se planteaba la construcción de dos puentes "**Mono III**" y "**Mono IV**" (sic); congruente con el croquis de ubicación, el apartado "*II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO*", explica su alcance y el tipo de construcciones, con un claro central de 84.0 metros y longitud total de 184.8 metros de cada puente; cito la descripción:

"Puente sobre el Río Carrizal (estructura Los Monos III y Los Monos IV) teniendo un ancho total de ampliación para cada estructura de 11.36 metros de ancho con una longitud total de 184.80 metros c/u, los cuales contarán con dos carriles, una banqueteta y dos parapetos. El puente "Los Monos III" tiene un tramo central de 84.0 metros de longitud y dos tramos laterales de 50.4 m de longitud cada uno, por lo que su longitud total es de 184.8 m. El puente "Los Monos IV" tiene un tramo central de 84.0 metros de longitud y dos tramos laterales de 50.4 m de longitud cada uno, por lo que su longitud total es de 184.8 m"

Sin embargo, en 2013 la SCT inició el proceso de licitación pública nacional, inopinadamente solo para la construcción del puente "**Los Monos III**", excluyendo sin justificación alguna la construcción de "**Los Monos IV**"; los datos de la licitación son los siguientes:

<i>Licitación pública nacional: LO-009000999-N40-2013, Fecha publicación CompraNet: 7/03/2013.</i>	
<i>Descripción de la licitación:</i>	Construcción del puente Los Monos III , ubicado en el km 165+826.39, mediante la ejecución de terracerías, obras de drenaje, pavimentos con base asfáltica, estructuras, obras complementarias y señalamiento, así como sus accesos; en la carretera Coatzacoalcos - Villahermosa, tramo Entr. Reforma - Villahermosa, en el Estado de Tabasco.

La construcción del puente "**Los Monos III**" se llevó a cabo durante el periodo 2013-2014, con un presupuesto inicial de **\$104'966,500 (ciento cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos pesos)**, según lo asentado en la MIA⁽⁴⁾. De esta manera, el rezago en la construcción del puente "**Los Monos IV**", ajusta a la fecha actual un rezago de 16 años con respecto a la autorización en materia de impacto ambiental y 11 años con relación a la construcción del puente "**Los Monos III**".

4. Conjunto de obras viales "Los Monos": puente, retorno y conexión vial

Dadas las circunstancias actuales, la construcción del cuarto puente debe considerarse como una acción de gobierno prioritaria y su ejecución debe tener el carácter de urgente; adicionalmente es prudente determinar un alcance que garantice la fluidez del tráfico vehicular cuando menos por los próximos 100 años. En mi opinión, el proyecto debe integrar los siguientes componentes:

- A. **Puente "Los Monos IV"**. Puente de dos y preferentemente de tres carriles, dos banquetetas y dos parapetos.

Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

- B. **Construcción de retorno.** En la margen izquierda del río Carrizal, que puede ser un paso vehicular inferior o superior, para el tránsito proveniente de la zona industrial de "Loma de Caballo" que actualmente ingresa a la zona urbana para cambiar su ruta.
- C. **Conexión vial para circulación continua en la margen izquierda del río Carrizal (opcional).** Dependiendo de los resultados de un estudio de aforo actualizado y la proyección de vida útil de la infraestructura.

Imagen 3, Conjunto de obras viales "Los Monos"

Fuente: Elaboración propia con imagen de Google Earth y **PMDU Centro 2023**⁽¹⁾



El componente "A" consiste en el **Puente "Los Monos IV"**, debe diseñarse para que resuelva definitivamente el nudo vial urbano en el cruce de la **Av. Adolfo Ruiz Cortines y el Periférico Carlos Pellicer Cámara**; respecto a este componente, es pertinente analizar el número de carriles a diseñar, pues el Secretario Jesús Antonio Esteva informó que se están proyectando puentes considerando periodos de retorno de lluvias de 1,000 años; ergo, la vida útil y funcionalidad de las estructuras debería garantizar al menos 100 años de uso o más.

Respecto al componente "B" **Construcción de retorno**, es un elemento indispensable para el tránsito que se genera en la zona de predios de uso de suelo industrial (en la **Imagen 3**, sombreados en color púrpura), que requieren conexión vial hacia Coatzacoalcos, Cárdenas, Libramiento de Villahermosa, La Isla, Vía Corta, Dos Bocas, etc. Es esencial porque el primer retorno que permite el acceso a las rutas mencionadas, se localiza a dos kilómetros del río Carrizal, en el sitio donde se agrupan diversos parques industriales.

Se justifica plenamente porque es perjudicial, es innecesario y no favorece la vida útil de las estructuras de los puentes, el tránsito continuo de vehículos de carga que pueden tener un peso de 50 toneladas o superior; dichos vehículos generan esfuerzos de gran magnitud y fatiga de los materiales que soportan las cargas, incrementando los costos de conservación y

Puente "Los Monos IV", debe incluirse en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera

reduciendo su vida útil. El retorno puede diseñarse como un paso vehicular inferior o superior, dependiendo del espacio factible de utilización

Finalmente, el componente **C. Conexión vial para circulación continua en la margen izquierda del río Carrizal**, es una obra que sugiero para evitar una nueva intervención a la infraestructura a corto o mediano plazo, pero dependería de los resultados de estudios actualizados de aforo vehicular y costo beneficio. Es prudente analizar invariablemente este tema porque una de las causas de los problemas de congestión vial que padece Villahermosa y sus áreas periféricas, es la fragmentación de las vialidades, interrumpidas por obstáculos naturales como las corrientes de los ríos, lagunas, pantanos y/o artificiales; en este caso por la carretera federal 180, que impide la continuidad vial entre los caminos vecinales de Anacleto Canabal y Emiliano Zapata, en la margen izquierda del río Carrizal.

5. Inclusión en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030

El 26 de febrero de 2025 el Secretario Jesús Antonio Esteva Medina presentó ante la Presidenta Claudia Sheinbaum el **Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025 - 2030 (PNIC 2025-2030)**⁽⁶⁾, que dispondrá de un presupuesto de **\$173,445 mdp (ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos)**.

Tomando como referencia los montos de inversión en puentes y estructuras similares, el costo de las acciones necesarias en el sitio "**Los Monos**", ronda los **\$600 mdp (seiscientos millones de pesos)**, lo que representa un 0.34% del presupuesto del **PNIC 2025-2030** y un 5.3% del monto asignado al eje prioritario Macuspana - Escárcega. Conforme a lo anterior, existe factibilidad presupuestal, ya se cuenta con el proyecto ejecutivo del puente y la autorización en materia de impacto ambiental; puede ser incluido en el **PNIC 2025-2030** y ejecutado en breve plazo.

Citas y Referencias

(1) **Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco, 2023 (PMDU Centro 2023)**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2023.

(2) "**Versión estenográfica. Arranque de obra de la carretera Macuspana – Escárcega**", Presidencia de la República | 16 de marzo de 2025
<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-arranque-de-obra-de-la-carretera-macuspana-escarcega>

(3) Libro "**100 PASOS PARA LA TRANSFORMACIÓN**", Capítulo REPÚBLICA PRÓSPERA Y CONECTADA, Paso 73, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, marzo de 2024.

(4) "**MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**", Proyecto: Puente Río Carrizal, en el Km 165+740, de la Carretera Cárdenas-Villahermosa, Tramo Entronque Reforma-Villahermosa
<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/estudios/2009/27TA2009V0040.pdf>

(5) "**Autorización en Materia de Impacto Ambiental**", mediante oficio S.G.P.A./DGIRA.DG.2114.10, de fecha 30 de marzo de 2010, <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/resolutivos/2009/27TA2009V0040.pdf>

(6) "**Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025 - 2030**", SICT, 26 de febrero de 2025,
<https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/26febrero25-Infraestructura-Carretera.pdf>